



**DETLI**

Diccionario Español de Términos Literarios Internacionales  
Dirigido por Miguel Ángel Garrido Gallardo  
ISBN 978-950-585-116-4



UNION  
ACADEMIQUE  
INTERNATIONALE

## Diccionario Español de Términos Literarios Internacionales



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

Madrid, 2015

**coherencia:** Del lat. *cohaerentia*. (ing.: coherence, fr.: cohérence, it.: coerenza; al: Kohärenz, port.: coerência). El término coherente proviene del latín. Deriva del participio presente *cohaerens*, *cohaerentis* del verbo *cohaerere*, cuyo significado es estar ligado, unido, relacionado, formar un todo orgánico. Esta palabra está formada por el prefijo con-/co- que significa conjuntamente, globalmente y la raíz del verbo *haerere* (estar adherido a algo, estar unido).

*Es una propiedad del texto, de naturaleza textual, contextual y pragmática, por la que aquél se concibe como una entidad unitaria de sentido global, de manera que las diversas ideas secundarias aportan información relevante para llegar a la idea principal y así el lector puede encontrar el significado global del texto, de tal forma que los conceptos y las relaciones de significado que se dan en su interior no contradicen el conocimiento del mundo que tienen los interlocutores.*

(Ling.) Estado de un sistema lingüístico o de un texto cuando sus componentes aparecen en conjuntos solidarios. *La coherencia del sistema de adverbios de lugar en español se manifiesta en tres grados.*

El campo que más ha estudiado el concepto es la Lingüística, donde se habla de coherencia textual como una propiedad necesaria para la perfecta formación de los textos concebidos como un todo. La coherencia está estrechamente relacionada con la cohesión; con la diferencia de que la coherencia es un procedimiento macrotextual y la cohesión es un procedimiento microtextual.

Esta cualidad ha sido considerada desde distintas posiciones, desde la más restringida visión textual, según la cual depende de las relaciones de significado en la macroestructura que se manifiestan en la microestructura mediante diferentes recursos lingüísticos, hasta la consideración pragmática, en la que se valoran las relaciones entre el emisor, el texto, el contexto y el receptor.

Robert Alian de Beaugrande y Wolfgang Ulrich Dressler (*Introducción a la lingüística del texto*, Barcelona, Ariel, 1997, p. 35) consideran la coherencia como uno de los siete principios constitutivos de las normas de textualidad: cohesión, coherencia, intencionalidad, aceptabilidad, situacionalidad, intertextualidad e informatividad. De todos ellos, dos son de carácter lingüístico (cohesión y coherencia), dos psicolingüísticos (intencionalidad y aceptabilidad), dos sociolingüísticos

(situacionalidad e intertextualidad) y uno de tipo computacional (informatividad). Estas normas de textualidad tienen un carácter relacional, esto es, se definen por cómo se conectan unos elementos con otros, que puede ser:

Mediante dependencias gramaticales en la superficie (cohesión), mediante dependencias conceptuales en el mundo textual (coherencia), mediante las actitudes de los interlocutores hacia el texto (intencionalidad y aceptabilidad), mediante la incorporación de lo nuevo e inesperado en lo conocido y esperable (informatividad), mediante la adecuación a la situación (situacionalidad) y mediante la interpretación de la dependencia entre textos distintos (intertextualidad).

Definen coherencia como la encargada de regular la configuración de los conceptos y de las relaciones que subyacen bajo la superficie del texto (Beaugrande y Dressler, 1997: 37) (original *Einführung in die Textlinguistik*, Max Niemeyer Verlag, Tübingen, 1972). La coherencia se refiere a la conectividad del contenido subyacente, al modo cómo los conceptos textuales son interrelacionados en su significado a través del conocimiento del mundo que tiene el receptor. La coherencia hace que sean accesibles entre sí e interactúen de modo relevante los componentes del mundo textual, las relaciones que subyacen bajo la superficie del texto. Se encarga de asegurar la continuidad del sentido y la interconectividad del contenido textual. La coherencia no es un simple rasgo que debe aparecer en los textos, sino que se trata más bien de un producto de los procesos cognitivos puestos en funcionamiento por los usuarios de los textos.

En el modelo de Beaugrande y Dressler hay dos niveles: un primer nivel superficial (que, para estos autores, está muy cerca de la *cohesión*); y un segundo nivel, al que llaman *mundo textual*, caracterizado por mostrar una continuidad de sentidos, o coherencia, entendida como el conocimiento que se manifiesta a través de las expresiones de un texto.

A pesar de ser una de las propuestas más antiguas de la noción de coherencia, al menos desde el punto de vista de la Lingüística, el modelo de Beaugrande y Dressler es uno de los más seguidos de cuantas han abordado dicho concepto.

A partir de la idea de que todo texto tiene una estructura, (T. van Dijk, 1983; W. Kintsch y T. Van Dijk, 1978) y de que en él coexisten una estructura superficial, responsable de la cohesión, una macroestructura que subyace a la coherencia textual, y una superestructura o esquema, y

## Coherencia

entendiendo, como dice Enrique Bernárdez, que la coherencia es una propiedad fundamental del texto, lo que hace que algo sea un texto, hasta el punto que podemos definir “texto” como aquel objeto lingüístico dotado de coherencia (E. Bernárdez, 1982: 129) o, como dijo Bajtin, cualquier conjunto de signos coherente (M. Bajtin, 1999, p. 224-225), Van Dijk establece una primera definición de coherencia como “una propiedad semántica de los textos o discursos basada en la interpretación de cada frase individual relacionada con las otras frases”. (Van Dijk, 1998: 147). El mismo autor (1996) distingue *coherencia local*, secuencial o lineal, que se mantiene entre las proposiciones expresadas por oraciones o secuencias de oraciones conectadas por medio de relaciones semánticas, relacionándose directamente con la microestructura, y *coherencia global*, que está determinada por la macroestructura textual y caracteriza un texto como un todo (1996: 25-26). Es muy importante no confundir estas dos clases de coherencia: la funcional (intensional, basada en el significado), y, por otro lado, la referencial (extensional, basada en la referencia).

Estos conceptos son interdependientes y se relacionan con la *coherencia pragmática*, definida no según las oraciones sino según los actos de habla logrados con la emisión de un texto en un contexto adecuado (1996: 26). Es decir, es la adecuación constante entre el texto y el contexto: condiciones de los interlocutores, intención, circunstancias de la comunicación...).

Influido por la Gramática generativa de Noam Chomsky y por la semántica estructural de Algirdas Greimas, Van Dijk se propuso como objetivo fundamental de la Gramática del texto proporcionar una descripción explícita de las estructuras (gramaticales) de los textos. Lo más importante era explicar las relaciones (semánticas) de la coherencia entre las oraciones, y otros aspectos fundamentales del discurso. Creía que de la misma forma que la gramática de la oración necesita explicitar la forma en la que las cláusulas de oraciones complejas se relacionan semánticamente, debería haber una investigación rigurosa, que no existía entonces, que permitiera ampliar el estudio de la semántica a una semántica lineal o secuencial del discurso. Parte de la idea de que las relaciones entre oraciones no son las únicas que definen la coherencia, sino que lo hacen más bien las relaciones *referenciales*, es decir, las relaciones entre las “cosas” que las oraciones denotan en un texto. Lo más novedoso de la Gramática del texto fue la introducción del concepto de “macroestructura”, que le sirve para revelar que los textos no sólo

tienen relaciones locales o microestructurales entre las oraciones subsecuentes, sino que también tienen estructuras generales que definen su coherencia y organización globales. Como en trabajos anteriores describía dos tipos diferentes de macroestructuras (estructuras globales del *significado*, y estructuras globales de la *forma*), y para evitar confusiones, introduce el concepto de “superestructura”, con la que se refiere al esquema, a las estructuras esquemáticas que organizan la *forma* o el *formato total* del texto, tal como lo conocemos desde la teoría de la narrativa o de la teoría de la argumentación (Van Dijk, 1980).

Otros autores (Lozano et al., 1993) también establecen, además de lo señalado por Van Dijk, la coherencia superficial y la coherencia interna o isotopía. La primera estaría dada por diferentes factores que permiten establecer relaciones gramaticales, como la sustitución diafórica (anáfora y catáfora), la conjunción, la elipsis, la reiteración a colocación y otras más, según los autores que se han ocupado de ellas. La segunda, resultaría de la reiteración de elementos semánticos en el texto que orientan y permiten la interpretación del texto. En este sentido, Albrecht Shreve y Gregory Neubert (Shreve y Neubert, 1992), desde el campo de la traductología, definen la coherencia como un mecanismo de conexión entre conceptos, que añade a palabras y otras construcciones más significado del que éstas contienen cuando las consideramos de manera aislada (Shreve y Neubert, 1992: 92-95), de manera que permite crear estructuras globales de significado.

De alguna forma, entonces, la coherencia interna domina la interpretación del lector. “[...] el concepto de coherencia, cuando se trata de aplicarlo al discurso, «parece a primera vista poder ser relacionado con el más general de isotopía, comprendida como la herramienta recurrente a lo largo del discurso de un mismo haz de categorías justificativas de una organización paradigmática»”. (Greimas, 1976: 20, en Lozano et al., 1993: 30).

Podemos decir entonces que la coherencia es la propiedad mediante la cual la interpretación semántica de cada enunciado depende de la interpretación de los que le preceden y le siguen en la cadena textual, y también de la adecuación lógica entre el texto y su contexto. Así, un texto es coherente si presenta un desarrollo proposicional lógico, es decir, si sus proposiciones mantienen una relación lógico-semántica. La coherencia es un efecto que el emisor intenta producir en el receptor – tal como la definición de Bronckart lo señalaba (Bronckart, 2004). Esto la convierte, lo mismo que la comprensión del texto, en un fenómeno que

## Coherencia

aunque depende de ambos integrantes del proceso de comunicación, en definitiva será evaluada por sus efectos en el receptor.

La coherencia no puede interpretarse en términos absolutos: los textos no pueden entenderse, en relación con este fenómeno, como unidades entre dos polos opuestos, la coherencia máxima y la incoherencia, o, por lo menos, no sucede así con la mayoría de textos que nos podemos encontrar.

En opinión de Bublitz y Lenk (1999: 154), entre esos dos polos hay toda una escala de coherencia que se mueve entre uno y otro en función del receptor y los factores situacionales: lo que un receptor percibe como coherente en unas determinadas circunstancias puede no serlo tanto para otro receptor. En otras palabras, de la postura de estos investigadores se deduce que la coherencia es de naturaleza parcial y que su interpretación en un texto es restringida y aproximada entre la coherencia del emisor y la coherencia del receptor y, por lo tanto, es gradual.

En relación con esta naturaleza gradual o parcial de la coherencia, está el fenómeno que Bublitz y Lenk designan como *disturbed coherence* ("coherencia desequilibrada"). Debemos distinguir entre coherencia desequilibrada y *coherence impairment* (daño de coherencia o coherencia dañada), que se trata de una forma de incoherencia infantil y de personas con desórdenes como la esquizofrenia o la afasia, que tienen más interés en otros campos.

Distinguen dos tipos de coherencia desequilibrada: intencionada y accidental. En el primer caso, la intención del emisor es evitar que el receptor obtenga sentido de lo que se está diciendo, generalmente a través de la violación de las expectativas que pueda tener el receptor. Además, el emisor viola también los principios de cooperación y de lo que podríamos traducir como principio de la coherencia por defecto, puesto que el emisor, aun teniendo capacidad intelectual para hacerlo, no tiene ninguna intención de dotar de sentido al texto. (Bublitz y Lenk, 1999: 163) apuntan dos posibles motivos por los que el emisor no aporta coherencia al texto: por una cuestión de discrepancia o conflicto con el receptor o por tratar de sorprenderle, por intentar crear un efecto humorístico, etc. En el segundo caso de coherencia desequilibrada (accidental), el emisor, aun queriendo crear coherencia en un determinado texto, fracasa en su intento, bien porque aquél asume que

el receptor conoce información que no aparece en el texto, o bien porque piensa que ese receptor puede recuperar dicha información, ya sea del contexto lingüístico o del contexto de situación.

Las causas que pueden originar esta coherencia desequilibrada son variadas: la falta de identificación de un referente, un cambio, repentino o anunciado, en el tema de la interacción, una ruptura en el marco o en el registro, etc.

Para evitar grados inadmisibles de coherencia desequilibrada, un emisor puede recurrir a dos estrategias: guiar al receptor por medio de una red de relaciones intratextuales, en las que el emisor emplea una serie de marcadores discursivos, o asegurar el proceso interpretativo del receptor mediante el uso de frases metadiscursivas, que evidentemente tienen más valor para el discurso hablado que para el escrito, en el que el emisor no dispone de un mecanismo de retroalimentación que le indique cómo está siendo interpretado su mensaje por el receptor. Esta teoría es muy interesante para el estudio de la coherencia en los textos literarios, pues el autor puede crear, a partir de esa *disturbed coherence*, efectos literarios, estrategias narrativas... que finalmente resuelve el receptor en una estructura coherente y efectiva.

Basil Hatim e Ian Mason (1989), siguiendo a de Beaugrande y Dressler, y a propósito de la teoría de la traducción, consideran que en el acercamiento a un texto debe tenerse en cuenta tanto el conocimiento que se encuentra contenido en el texto como el conocimiento del mundo. Los autores entonces descartan la noción de "comprensión del texto original" en favor del establecimiento de una relación entre lector y escritor por la cual el significado captado por el lector es considerado como una interpretación del significado creado por el escritor. Definen la coherencia como "los procedimientos que aseguran la conectividad conceptual incluyendo relaciones lógicas, la organización de acontecimientos, objetos y situaciones, y la continuidad en la experiencia humana (Hatim y Mason, 1989: 195). Para estos autores, la coherencia se convierte en el significado pretendido por el productor del texto y que el receptor interpreta en función del material textual.

Hay otra teoría que considera que la coherencia es el resultado de una negociación entre los participantes de la comunicación (Bublitz, 1999: 3), pero poniendo el énfasis en el receptor, quien buscará la coherencia pretendida por el emisor del enunciado teniendo también en cuenta sus expectativas ante el propósito de la interacción (Seidlhofer y Widdowson, 1999: 210). Sin embargo, las expectativas del receptor

## Coherencia

pueden no verse satisfechas por el texto producido por el emisor. En tal caso, el receptor intenta encontrar el sentido del texto de acuerdo con lo que éste esperaba al comienzo del acto comunicativo. En cualquier caso, se concluya felizmente o no esa cooperación, para Seidlhofer y Widdowson es el receptor quien en último término busca el sentido del texto, haciéndolo coherente a tenor de sus propias circunstancias contextuales. La importancia del contexto en la coherencia es esencial, de acuerdo con el citado van Dijk y con Ventola, para interpretar como coherentes partes de textos que no están unidos entre sí lexicogramaticalmente, pero hay que poner el énfasis en el hecho de que el receptor los interpreta como tales dentro de la situación comunicativa en la que se producen, en función de lo que Ventola (1999: 106) denomina *coherencia contextual*. El procedimiento de comprensión de un texto por parte del receptor implica una apropiación, por su parte, del significado del mismo (Seidlhofer & Widdowson, 1999: 210). De este modo, la coherencia es entendida como un acto interpretativo en la negociación del significado del texto entre emisor y receptor, como un proceso más que como un producto o un estado (Bublitz, 1999: 2).

En este sentido se pronuncia J. S. Petöfi, para quien la textualidad viene definida por la competencia deíctico-modal del intérprete, quien con sus esquemas mentales confiere significado a dichas secuencias (Petöfi, 1989: 511). Esta posición tiene un presupuesto ontológico que Petöfi no desarrolla pero que menciona explícitamente: entre los esquemas mentales y la realidad existe un isomorfismo que posibilita la coherencia de un texto. Esto es novedoso, pues esta teoría semiótica del texto establece un criterio extratextual (la mediación de la subjetividad humana) para definir la noción de texto. Para Petöfi el texto es un tipo de signo que necesariamente debe ser considerado por un intérprete como una totalidad significativa que cumple una determinada función comunicativa (Petöfi-Sözer, 1988: 541). De modo que la textualidad no es una propiedad inherente al signo verbal, sino que depende del sistema de creencias de un intérprete. La interpretación de un texto da lugar a tres conceptos fundamentales que están interrelacionados: construcción, configuración y constitución. De estos tres aspectos de la interpretación textual Petöfi estudia detalladamente los problemas relativos a la constitución, pero señala que el objeto primario de la interpretación es la construcción (Petöfi, 1989: 513), es decir, la relación entre el material verbal y la realidad extralingüística, en el que el concepto principal es el de coherencia (Petöfi-Olivi, 1989: 204), término que expresa precisamente el trabajo de reconstrucción de la realidad

extralingüística mediante modelos de interpretación, que no son sino representaciones de la configuración de la realidad (Petöfi-Sözer, 1988: 454). Petöfi distingue dos tipos de coherencia: explícita, cuando la interpretación asignada al texto representa todos los estados de cosas; latente, cuando la interpretación no contiene todos los estados de cosas, sino que tienen que ser inferidos (Petöfi-Olivi, 1989: 204).

De lo aportado en las definiciones anteriores, podemos extraer distintas interpretaciones distintas de la coherencia: La coherencia como propiedad del texto, como propiedad del texto y del contexto, sintáctica, semántica y pragmática. La coherencia como el resultado de la interacción de la intención de un emisor y de la interpretación del receptor y como proceso de interpretación que del texto hace el receptor a través de su propio modelo mental.

El ámbito de la Lingüística (y de las disciplinas que se le asocian: Psicología, Sociología, Informática...) es el que ha estudiado esta noción, pero con anterioridad y con posterioridad está muy presente en otros campos, en la Retórica y en la Poética principalmente, disciplinas en las que la coherencia, junto con la unidad y la armonía, era considerada uno de los principios de la belleza artística y humana. La Retórica clásica (y también la moderna Retórica General Textual) considera el *aptum* o *decorum* el principio rector del hecho retórico y del texto retórico, imprescindible para lograr la verosimilitud del texto y la persuasión del receptor, individual o múltiple, y lo define como el principio de coherencia que preside la totalidad del hecho retórico, afectando a las relaciones todos sus elementos (Lausberg, 1966-1968: 250). En este sentido, Tomás Albaladejo distingue una coherencia interna o sintáctica, una coherencia referencial o semántica y una coherencia pragmática, que afecta al orador, al público, a la finalidad, al contexto y al canal (Albaladejo, 1993: 47-61). Como coherencia o como *decoro*, el concepto está presente en la Teoría literaria y en la artística, en tanto las obras literarias (especialmente estudiado en las dramáticas) exigen conformidad entre el comportamiento y el lenguaje de los personajes y sus respectivas condiciones sociales, así como la adecuación del tema y el género literario.

Platón en el Fedro exige que la tragedia sea una "composición conveniente de elementos acomodados entre sí y con el todo". La acción, para Aristóteles, debe ser una e íntegra, "y que las partes de los acontecimientos se ordenen de tal suerte que, si se traspone o suprime una parte, se altere y disloque el todo; pues aquello cuya presencia o ausencia no significa nada, no es parte alguna del todo" (Aristóteles,

## Coherencia

*Poética*: 1451b, 30-35). Precisamente a propósito de la tragedia, Aristóteles concede gran importancia a la coherencia, tanto la puramente interna, que se encarga de que el conjunto de acontecimientos que constituyen la fábula se concatenen de modo que respeten la estructura interna de la obra (unidad) y la exigencia de necesidad y probabilidad (recordemos la *Epístola a los Pisones* de Horacio), como la que podemos asociar sin duda a la verosimilitud, como manifiesta cuando justifica la utilización que hace Homero de elementos irracionales en la narración, ya que los presentar de modo que no resulta increíble sino que se muestran como acontecimientos o hechos probables aunque imposibles, esto es, que no han sucedido realmente ni pueden suceder pero el espectador puede tenerlos como posibles al aparecer revestidos de coherencia lógica en relación al resto. La teoría teatral, especialmente la clásica y neoclásica, inciden en esta cuestión, al exigir explícitamente la adecuación del lenguaje a la situación y características de cada personaje. En este sentido dice Luzán (1977: 229-230) en su *Poética*:

Asimismo los pastores, según nuestra opinión, son incultos, ignorantes y rudos, por lo que si un mal poeta introduce un pastor o un hombre del campo a hablar de filosofía y de política, y a decir sentencias tan graves como las diría un Sócrates o un Séneca, a cualquiera parece inverosímil esa imitación [...] y lo mismo será si la frase, los términos y el artificio con que un pastor explica sus sentimientos fueren tales que más parezcan estilo de un culto cortesano [...]

y recuerda los versos de Horacio en su *Arte poética*: “Debe pues el poeta saber lo que conviene a cada edad, a cada sexo, a cada nación, a cada empleo y dignidad”.

La coherencia, ya sea como decoro, como verosimilitud interna (sintáctico-semántica) o como verosimilitud externa (pragmática), está muy presente también en los textos literarios. Además, incluso como concepto estrictamente lingüístico hemos visto las implicaciones que tiene a la hora de la reconstrucción de los textos literarios, especialmente a partir de las ideas propuestas por las distintas teorías de la Recepción y de la Deconstrucción.

## BIBLIOGRAFÍA

Albaladejo, T. (1989). *Retórica*, Madrid, Síntesis.

- Albaladejo, T. (1993). "Algunos aspectos pragmáticos del sistema retórico", en Rodríguez Pequeño, M. (comp.). *Teoría de la literatura. Investigaciones actuales*. Valladolid, Universidad de Valladolid, pp. 47-61.
- Aristóteles (1974). *Poética*. Madrid, Gredos.
- Bajtin M. (1999): "El problema del texto en la Lingüística, la Filología y otras ciencias humanas. Ensayo de análisis filosófico", en *Estética de la creación verbal*, México /Madrid, Siglo XXI (10ª edición) pp. 294-323.
- Bernárdez, E. (1982). "El concepto de texto", en *Introducción a la Lingüística del Texto*, Madrid, Espasa-Calpe, pp 75-100.
- Bernárdez, E. (1995). *Teoría y epistemología del texto*, Madrid, Cátedra.
- Bronckart, J.P. (2004). *Actividad verbal, textos y discursos. Por un interaccionismo socio-discursivo*, Madrid, Fundación Infancia y Aprendizaje (Original: *Activité langagière, textes et discours. Pour un interactonisme socio-discursif*, Editions Delachaux et Niestlé, 2004).
- Bublitz, W. (1999). "Introduction: Views of Coherence". En: Bublitz, W. et al. (eds.) (1999). *Coherence in Spoken and Written Discourse*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins, pp. 1-7.
- Calsamiglia, H. y Tusón, A. (1999). *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona, Ariel.
- Chico Rico, F. (1987). *Pragmática y construcción literaria. Discurso retórico y discurso narrativo*, Alicante, Universidad de Alicante.
- Chico Rico, F. (1992). "Lingüística del texto y Teoría literaria", *Rilce*, 8, pp. 226-264.
- Coseriu, E. (2007). *Lingüística del texto*, Madrid, Arco/libros.
- De Beaugrande, R. A. y Dressler, W. U. (1972). *Introducción a la lingüística del texto*. Barcelona, Ariel, 1997 (Original *Einführung in die Textlinguistik*, Max Niemeyer Verlag, Tübingen, 1972).
- García Berrio, A. y Albaladejo, T. (1983). "Estructura composicional. Macroestructuras", en *Estudios de Lingüística*, 1, pp, 127-180.
- Garrido Gallardo, M. Á. (ed.) (1982). *Estudios de semiótica literaria*, Madrid, CSIC.
- Gutiérrez Ordóñez, S. (2002). *De pragmática y semántica*, Madrid, Arco Libros. 2002.
- Hatim, B. y Mason, I. (1989). *Discourse and the Translator*, London, Longman.
- Lázaro Carreter, F. (1981). *Estudios de Lingüística*, Barcelona, Crítica.
- Luzán, I. de (1977). *Poética*, Barcelona, Labor. Edición de Russell P. Sebold. Original de 1737.

## Coherencia

- Neubauer, E. (ed.) (1983). *Coherence in Natural-Language Texts*, Hamburg, Buske.
- Neubert, A. and Shreve, G. M. (1992). *Translation as Text*, Kent and London, Kent State University Press.
- Petöfi, J. S. (1989). "Constitution and Meaning: A Semiotic Text-Theoretical Approach", en *Text and Discourse Connectedness: Proceedings of the Conference on Connexity and Coherence*, Urbino, July 16-21, 1984. Edited by Maria-Elisabeth Conte, János Sándor Petöfi and Emel Sözer.
- Petöfi, J. y García Berrio, A. (1978). *Lingüística del texto y crítica literaria*, Madrid, Comunicación.
- Petöfi, J. S. y Sözer, E. (1988). "Static and Dynamic Aspects of Text Constitution", en J.S. Petöfi (ed.). *Text and Discourse Constitution. Empirical Aspects, Theoretical Approaches*, Berlin-New York: Walter de Gruyter, pp. 440-477.
- Petöfi, J. S. y Olivi, T. (1989). "Understanding Literary Texts. A Semiotic Textological Approach", en D Meutsch y R. Viehoff (eds.). *Comprehension of Literary Discourse. Results and Problems of Interdisciplinary Approaches*, Berlin-New York, Walter de Gruyter, pp. 191-225.
- Ramón Trives, E. (1978). *Aspectos de semántica lingüístico-textual*, Madrid, Istmo-Alcalá.
- Schmidt, S. J. (1977). *Teoría del texto. Problemas de una lingüística de la comunicación verbal*, Madrid, Cátedra.
- Seidlhofer, B. y Widdowson, H. (1999). "Coherence in Summary: the Contexts of Appropriate Discourse", en Bublitz, W. et al. (eds.) (1999). *Coherence in Spoken and Written Discourse*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins, pp. 205-219.
- Van Dijk, T. A. (1977). *Text and Context*, London, Longman.
- Van Dijk, T. A. (1978). *Estructuras y funciones del discurso*. Madrid, Siglo XXI. 1980.
- Van Dijk, T. A. (1980). *Macrostructures*, Hillsdale, New Jersey, Erlbaum.
- Ventola, E. (1999). "Semiotic Spanning at Conferences: Cohesion and Coherence in and across Conference Papers and Their Discussions", en Bublitz, W. et al. (eds.). *Coherence in Spoken and Written Discourse*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins, pp. 101-123.

Javier RODRÍGUEZ PEQUEÑO

Universidad Autónoma de Madrid (UAM)